



Acta N° 121: en la ciudad de Montevideo, a los 27 días del mes de diciembre de 2017, y siendo la hora 15:31, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera, y Miriam Rodríguez ambos titulares por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación.-

1. Lectura Acta N°120; se aprueba con correcciones.-

Siendo la hora 15:45; se incorporan a la sesión los concejales municipales; Adriana Vidal suplente por el Frente Amplio e Ignacio Doval suplente por el partido Nacional.-

Previo:

* El Alcalde solicita se apruebe el gasto del expediente N° 2017-3370-98-000408;
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se aprueba el gasto.-

*La Sra. Concejala Miriam Rodriguez solicita se realice la compra de las horas de ómnibus para los cursos y escenarios móviles de los diferentes Centros Comunales.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se autoriza a realizar la compra, pase al Director Coordinador a efectos que indique la cantidad de horas a comprar con la referencia de lo adquirido el año pasado a los mismos efectos.- Cumplido, siga a Compras.-

Temas a tratar

• Tarjetas saludo navideño y fin de año de la Junta Departamental de Montevideo
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

• Se informa que el liceo N° 26 permanecerá cerrado todo enero 2018, presupuesto de vigilancia, y mail del Alcalde con respuesta.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se aprueba la contratación del Servicio de Vigilancia de acuerdo al presupuesto presentado; por 32 días. Comuníquese al Director Coordinador y al Sector Presupuestal. Notificando vía mail al Sector Operativo la necesidad de la colocación de las papeleras en el lugar.-

Siendo las 16:00 horas se incorpora el Concejales titular por el Partido de la gente; Rodrigo Fabrizio Llugdar, y la concejala Susana Rodriguez suplente por el frente Amplio.-

• Informe sobre actividades de verano en plazas del territorio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se aprueban la cantidad de clases y el cronograma; solicitando a los técnicos referentes aclaren a los participantes que es una actividad de verano.- Notifíquese, al Area de Presupuesto; a Compras; a los profesores de Educación Física, por intermedio de las Areas Sociales de los diferentes



Centros Comunales; ya la Unidad de Comunicación para su difusión.-

- Informe de Pablo Machado sobre juegos saludables para reparar del Municipio;
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Sector Administrativo a efectos de comunicarse con la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación a fin de consultar si existe una empresa con la que se realicen la reparación y el mantenimiento a los juegos saludables de los espacios públicos. Cumplido; vuelva.-

- Informe de Pablo Machado sobre audio del Servicio Centro Comunal Zonal N°15.-
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento. Vuleva al Sr.; Pablo Machado a efectos que el mismo indique si el material que menciona en el presente informe es del CCZ N°15 o pertenece al audio del Municipio. Cumplido; vuelva.-

- Mides solicita hacer uso del local ubicado en Plaza Ex Terminal Goes.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se aprueba la solicitud de obrados; solicitando que cuando el local esté en custodia definitivamente del Municipio se realicen las gestiones pertinentes a efectos que tanto Mides como Comuna Mujer puedan compartir el espacio físico.-
Notifíquese a Mides; a la Directora del CCZ N° 3, y a su área social.-

- Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N°36.508
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

- Res: N° 5601/17 y 5792/17 Designando al Acalde Rodrigo Arcamone como alterno para la Comisión Mixta Gobierno Municipal.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

Compras menores a \$ 30.000

- 339253 Arrendamiento de gabinete higiénico \$ 2684
- 338999 Canana porta herramienta con cinturón \$ 6265

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento, se aprueban los gastos.-

Expedientes

2017-4112-98-000944 – PADRÓN 10204. ARTURO LEZAMA N° 2149. CANTINA CON MÚSICA (CAPACIDAD 60 PERSONAS).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: De conformidad con lo informado por el Arq. Pablo Seltnerchich; se aprueba la habilitación siempre que el mencionado local cuente con la habilitación SIME.

Siga trámite al Servicio de Contralor de la Edificación (Unidad 4112)



2017-4112-98-000022 - PADRÓN 413995. SANTA FÉ 1234. IMPORTACIÓN, DEPÓSITO DE MUEBLES Y ARTÍCULOS DE BAZAR.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: De conformidad con lo informado por el Arq. Pablo Seltnercich; se aprueba la habilitación ajustándose el funcionamiento en cuanto a transporte según lo exigido por Unidad de Logística y de acuerdo a lo comprometido por la propia empresa.

Siga trámite al Servicio de Contralor de la Edificación (Unidad 4112)

2017-4112-98-000781 - PADRÓN 10677. ENTRE RÍOS 1200. DEPÓSITO Y VENTA DE INSUMOS PARA MOTOS.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:

Visto que no se pudo visualizar en la sesión del Gobierno Municipal el adjunto que figuran en actuación N° 14; vuelva a la próxima sesión con dicho informe impreso.-

2017-0013-98-000769 - SOLICITUDES VARIAS DE LA ASOCIACIÓN DOWN DEL URUGUAY PARA LA CARRERA DEL MARZO 2018.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se aprueban las solicitudes planteadas, en virtud de haber completado el formulario de ventanilla única; pase al Sector Administrativo a efectos de notificar, a la Asociación Down; al Jefe de Alumbrado a los efectos de que verifique si la necesidad es de bajada de luz, o con un equipo electrógeno se puede llevar a cabo, al Sector Compras y Presupuesto para la adquisición de los baños; al Sector Operativo para que aporte la disposición final de los residuos; y al Equipo de Comunicación para la impresión de los afiches y la difusión de la actividad.-

2017-0013-98-000783 - SOLICITUD DE PERSONAL PARA REPARACIÓN DE FOCOS PARA EL CLUB ATLÉTICO MARNE

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se aprueba otorgar los Recursos Humanos a fin de reparar o reponer los focos del Club; vuelva al Jefe de Alumbrado (0406) solicitando le otorgue al Club Marne un listado con la cantidad de todos los materiales necesarios, para la reparación o reposición; una vez que el referente de dicha institución confirme tener los mismos; se deberá coordinar con él mismo; la tarea a realizar.- Notifíquese al Club.-

2017-1001-98-003441 - ANA GARCIA SOLICITA VIGILANCIA PARA LA PLAZA DEL OBISPADO EN LORENZO FERNANDEZ ESQUINA JOAQUIN REQUENA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Visto que se ha reforzado la iluminación por parte del Sector Alumbrado de éste Municipio, siga a la Comisión de Obras para su consideración y estudio.- Notifíquese a la interesada de las acciones tomadas.-

2017-3370-98-000503 - SR. JUAN CARLOS MUIÑO SOLICITA AVAL PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO UN ESCENARIO DE CARNAVAL DENTRO DEL PREDIO DE LA RURAL



DEL PRADO EN LA TEMPORADA 2018

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: En virtud de ser obligatorio el formulario de ventanilla única; pase al Área Administrativa a efectos de notificar al interesado de dicha disposición, no presentando objeciones desde el Municipio.-

2017-0013-98-000364 - SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE PLAZA 1º DE MAYO PARA LA REALIZACIÓN DE TABLADO DE CARNAVAL INTERESADOS: DAECPU.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Gestor Cultural (1065) a efectos de negociar las contrapartidas.-

2017-0013-98-0008000 - SOLICITUD DE ESCENARIO MÓVIL , AUDIO (OPCIÓN CAJA ACÚSTICA) E INFLABLE PARA LOS DÍAS 3 , 4 Y 5 DE ENERO DE 2018, HORA: 18.00 HRS A 23:00 EN AV. DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA Y FCO LENGUAS. INTERESADOS: MARIA ANGELICA BONDAD.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:No es posible acceder a lo solicitado debido a que el emprendimiento es comercial por lo que la solicitud de obrados debiera ser organizada y a cargo de los diferentes feriantes y como posibilidad un apoyo del municipio, no la gestión total como se solicita. Pase al área Administrativa a efectos de notificar a la interesada y al Sector Operativo.-

2017-3380-98-000533 - MULTA- CHIC PARISIEN S.A- RUT 210327080019, GRAL PALLEJA 2554

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Area Administrativa a efectos de notificar al solicitante; que No es posible acceder a la revocación de la multa debido a que se cumplió con el procedimiento correcto para dicha sanción; en virtud del informe presentado en relación a los plazos para la mudanza del depósito, no se entiende conveniente suspender los controles. Notifíquese a la Empresa que deberá ajustarse a la normativa vigente. Cumplido, siga las gestiones correspondientes.-

2017-0013-98-000790 - AURIBLANCO B.C. SOLICITA APOYO AL MUNICIPIO C CON MATERIALES PARA REACONDICIONAMIENTO DE LA VEREDA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Área Administrativa para recabar listado de materiales a comprar para la reparación de la vereda, así como por intermedio del Jefe de Alumbrado se deberá coordinar la tarea de la colocación de las luminarias, adquiridas por el Club. Cumplido siga al Sector Compras para la compra de los materiales a efectos de ser entregados al Club, quienes dispondrán de los



recursos humanos para la reparación intimada. Notifíquese a los solicitantes.-

Firma de Resoluciones

292/17/0113: Adjudicar a la firma Sofía Boniatti Alanis la licitación N° 334312/1, obra N° 5269, para la obra de Acondicionamiento del espacio "Caserío de los Negros". Expediente: 2017-3380-98-000430.-

293/17/0113: Aplicar una multa de UR 10 a la firma LARILINA SA, RUT: 217345320015 (destinado a Depósito de productos de Limpieza y Alimentos) , sito en la calle Gral Pallejas N° 2576, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales, Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Servicio de Regulación Alimentaria) expediente: 2017-3380-98-000567.-

294/17/0113: Aplicar una multa de UR 3 a la firma URAMERICA SA, RUT: 216339330014 (destinado a Venta de Productos Metalúrgicos) , sito en la calle Bvar José Batlle y Ordoñez N° 3351, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales, Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) expediente: 2017-3240-98-001205.-

295/17/0113: Aplicar una multa de UR 6 a la firma AMARAL CONSTRUCCIONES SRL, RUT: 217882700011 (destinado a Depósito) , sito en la calle Avda Gral. Flores N° 3153, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) expediente: 2017-3240-98-001204.-

296/17/0113: Aplicar una multa de UR 1 a la firma PYX SA, RUT: 215445500019 , por falta de mantenimiento del pasto de la vereda perteneciente al padrón N° 86757, ubicado en la calle Br. Gral Artigas N° 2390. Expediente: 2016-3240-98-000013.-